



MODELO PAD_3 B

CÓDIGO DEL CONCURSO: 120626/PAD/027	
RESOLUCIÓN: 12/06/2026	BOUC: 12/06/2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	Nº DE PLAZAS: 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA	
DEPARTAMENTO: ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA	
FACULTAD: MEDICINA	

Conforme al apartado **VII.** de la Disposición Reguladora, se establecen el baremo concreto mediante el que se valorará el currículo de los/as candidatos/as en los apartados 1 a 5 del concurso, así como los criterios y baremos para la valoración de la exposición oral que los candidatos realizarán sobre su trayectoria académica y científica, en la sesión pública que se convocará al efecto.

1º Los criterios de valoración que la Comisión de Selección ha tenido en cuenta para la aplicación del baremo en sus apartados 1 a 5:

1. Experiencia investigadora y de transferencia e intercambio de conocimiento relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en caso de que se haya especificado en la convocatoria) Hasta un total de 5 puntos, repartidos de la siguiente manera: 1.1 Publicaciones científicas y transferencia del conocimiento. Incluye publicaciones científicas, desarrollo de patentes, actividades de divulgación científica, entre otras. (Hasta 3 puntos) 1.2 Proyectos de investigación y dirección de tesis. Incluye participación en proyectos de investigación y dirección de tesis doctorales. (Hasta 1 punto) 1.3 Congresos, conferencias y seminarios impartidos. Incluye presentación en congresos, conferencias o seminarios. (Hasta 1 punto) Nota importante: Todos los méritos que pertenezcan a un área de conocimiento distinta a "Anatomía y Embriología Humana" serán ponderados al 1%.
2. Experiencia docente y formación para la impartición de la docencia en el ámbito universitario relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) Hasta un total de 2 puntos. Se evaluará la experiencia docente y la formación específica para la impartición de docencia universitaria relacionada con la especialidad de conocimiento (ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA). Aspectos a valorar: - Experiencia docente en el ámbito universitario (docencia reglada). - Dirección de Trabajos de Fin de Grado (TFG) y Trabajos de Fin de Máster (TFM). - Formación docente específica. - Evaluaciones docentes recibidas. - Participación en proyectos de innovación docente. - Participación en programas de movilidad docente. Nota importante: Los méritos presentados que pertenezcan a un área de conocimiento distinta a "Anatomía y Embriología Humana" serán ponderados al 1%.
3. Formación académica y profesional relacionada con la especialidad de conocimiento (y especialmente con el perfil en el caso de que se haya especificado en la convocatoria) Hasta un total de 5 puntos. Se evaluará la formación académica y profesional directamente vinculada a la especialidad de conocimiento. En caso de que se especifique un perfil concreto en la convocatoria, se valorará especialmente la adecuación a dicho perfil. Criterios de evaluación y puntuación: 3.1 Premio Extraordinario de Doctorado o equivalente en otros países: 0,5 puntos. 3.2 Menciones en el título de Doctor, como "Doctor Europeo" o "Doctor Internacional": 0,5 puntos.



3.3 Obtención de **ayudas FPU/FPI** o similares de convocatoria pública competitiva: **hasta 0,5 puntos.**

3.4 Experiencia como **Ayudante de Universidad** o equivalente en otros países: **hasta 0,5 puntos.**

3.5 Contratos o ayudas postdoctorales de convocatoria pública competitiva, diferenciando entre convocatorias internacionales y nacionales: **hasta 1 punto.**

3.6 Actividad profesional directamente relacionada con la especialidad de conocimiento (ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA), desarrollada en empresas o instituciones: **hasta 0,5 puntos.**

Nota importante: Los méritos presentados en los apartados 3.3, 3.4, 3.5 y 3.6 que pertenezcan a un área de conocimiento distinta a "Anatomía y Embriología Humana" serán ponderados al 1%.

4. Estancias predoctorales o postdoctorales continuadas en Universidades o Centros de Investigación de reconocido prestigio, españoles o extranjeros, distintos a la Institución donde haya realizado su doctorado (mérito preferente)

Hasta 2 puntos:

4.1. Estancias por periodos inferiores a tres meses: hasta 0,10 puntos por mes.

4.2. Estancias por periodos de tres o más meses: hasta 0,20 puntos por mes

5. Otras titulaciones (Licenciaturas, Grado, Master), doctorados, idiomas, actividades de gestión dentro del ámbito universitario, entre otros: hasta 1,5 puntos.

Valoración de otros méritos: 0,1 puntos por mérito.

Se evaluarán diversos méritos adicionales relacionados con la trayectoria académica y profesional del candidato/a. Aquellos méritos que pertenezcan a un área de conocimiento distinta a "Anatomía y Embriología Humana" serán ponderados al 1%. Se considerarán:

- Otras titulaciones académicas (máster, licenciatura, MIR).
- Conocimientos de idiomas.
- Actividades de gestión universitaria.
- Pertenencia a un grupo de investigación (puntuación por cada año de participación).
- Cursos de formación distintos a los docentes (puntuación por cada curso).
- Premios de investigación.
- Otros méritos relacionados con la especialidad de conocimiento (ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA).

2º Los criterios y baremos que la Comisión de Selección ha de tener en cuenta para la valoración de la exposición oral de la trayectoria académica y científica:

- 1) Capacidad para la exposición, comunicación y argumentación: Se evaluará la habilidad del candidato/a para expresar ideas de manera clara, estructurada y convincente. Puntuación máxima: 1 punto.
- 2) Adecuación de los intereses científicos y académicos y perspectiva de trabajo en el área de conocimiento (ANATOMIA Y EMBRIOLOGIA HUMANA): Se valorará la alineación de los intereses y objetivos del candidato/a con el área de conocimiento, así como su visión y planes de desarrollo en el Departamento, en el ámbito académico y científico. Puntuación máxima: 1 punto.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Firmado:

Firmado: